Para despachos de oficio quatro mrs

DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.

de Sepbre 18

En la villa de Calaparra en diecinueve de octubre de mill setecientos y doze los señores Justicia y Regimiento desta dha villa es a saber el señor Pedro Garcia Moyano theniente de Justicia Dn Fran.co Garcia Torrecilla fiel executor Joseph Torrecilla Martin Garcia Hurtado y Pedro Garcia Velasco Regidores estando juntos como acostumbran para conferir las cosas tocantes al servicio de ambas magestades bien y utilidad desta Republica dixeron que por quanto es necesario hacer provision de trigo para el pozito por no haverlo en esta villa y su comarca con combeniencia acordaron se compre en la mancha o andalucia donde se halle y para ello se entregue dinero a Gines Torrecilla Lozano y para ello se haga libranza y firmaron de sus mrs los que saben doy fee

Pº Garcia Ss — Dn Fran.co Garcia Torrecilla — Joseph Torrecilla Ss

Martin Garcia Orozco

Ante mi

Bme Moreno Palavera